Municipalidad de Pedro Juan Caballero
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Curupayty esquina Natalicio Talavera – Telef. 0336-271488
Pedro Juan Caballero - Paraguay

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 02/16
"ALMUERZO ESCOLAR"
PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE PEDRO JUAN CABALLERO

Pedro Juan Caballero, 06 de junio de 2016

Dictamen Nº 11/16

Sr.
José Carlos Acevedo Q., Intendente
Municipalidad de Pedro Juan Caballero
Presente

Los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero se dirigen a Usted a objeto de comunicarle que, en el día de la fecha del encabezado, siendo las siete horas con treinta minutos, se reúnen para evaluar las ofertas del llamado a ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/16*** **"ALMUERZO ESCOLAR"** para instituciones educativas de Pedro Juan Caballero, *previsto en el Rubro 840 del Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero. Conforman dicho Comité las siguientes personas: Lic. Félix Francisco Rodríguez Ovelar, Arq. Miguel A. Rojas León y Arq. Wilda Inés Mendoza Cabalzar, todos designados según Resolución Municipal Nº 216/2007, para emitir el informe de evaluación correspondiente a las ofertas presentadas en el Acto de Apertura de Sobres realizado el 04/06/2016, de conformidad con lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que establece en la Sección VI del Capítulo III y Titulo III, sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas.*

DATOS DE LA CONVOCANTE

Nº de PAC	308356
Nombre del llamado	Almuerzo Escolar para Instituciones Educativas de Pedro Juan Caballero
Modalidad	Licitación Pública Nacional
Disponibilidad	844.452.451
Adjudicación	Por el Total

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- Resolución de la Junta Municipal Nº 18/2016 de 02 de mayo de 2016, que en su Numeral IV rectifica la Resolución 16/2016 en su Numeral XI, que aprueba el PBC.
- Resolución Nº 197/2016 de fecha 04 de mayo de 2016, que dispone el llamado a LPN 02/2016.
- Nota de comunicación de inicio del llamado, de fecha 05/05/16, con mesa de entrada digital de la DNCP Expediente Nº 311532.

LISTADOS DE EMPRESAS QUE SE PRESENTARON AL ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1	BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN	841.675.000

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Se procede al análisis y evaluación respectiva de las ofertas presentadas conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909, Art. 60 y 61.*

* El Art. 61 del mismo Decreto, del Método de Evaluación, establece que para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente la Convocante utilizara preferentemente el siguiente método de evaluación: 1-. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Declaración Jurada de mantenimiento de oferta debidamente extendida, Formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes, suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Base y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

COMITE DE EVALUACIÓN - Pedro Juan Caballero - Unidad Operativa de Contrataciones

Municipalidad de Pedro Juan Caballero
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Curupayty esquina Natalicio Talavera – Telef. 0336-271488
Pedro Juan Caballero - Paraguay

a) DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

CRITERIOS	BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN	
	CUMPLE	NO CUMPLE
FORMULARIO DE OFERTA debidamente firmado y completado.	✓	
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA debidamente extendida.	Cumple (Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A. – Póliza N° 24.1508.0014896.0000)	
PODER o documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	✓	
Declaración Jurada de no estar comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y el Art. 20 "w" de integridad, en el formato establecido en la Resolución UCNT N° 330/07.	✓	

b) DOCUMENTOS ADICIONALES QUE COMPONEN LA OFERTA

CRITERIOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	✓	
Declaración Jurada, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	N/A	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	✓	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	✓	
Copia de Patente Comercial.	✓	
Certificado Cumplimiento Tributario, actualizado a la fecha de apertura de ofertas.	✓	
Balance de los tres últimos años 2012, 2013, 2014 que deberán estar acompañados con los correspondientes ratios	✓	
Constancia de haber cumplido satisfactoriamente por lo menos tres prestaciones similares a la ofertada.	✓	
Declaración Jurada que cumplirá íntegramente lo indicado en la Sección V Programa de Suministros.	✓	
Declaración Jurada de estar de acuerdo con el PBC.	✓	
Copia autenticada y vigente de Registro Sanitario de los Productos alimenticios (R.S.P.A.) vigente para los productos ofertados.	✓	
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	✓	
Copia del Registro de Establecimiento (R.E.) vigente en la Categoría 25 y el Certificado BPM expedidos por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.)	✓	
Declaración Jurada de que cuenta con un plantel de recursos humanos que asegure que los alimentos que elabore serán inocuos, de calidad y suficientes de acuerdo al volumen requerido, según lo establecido en la Resolución N° 15.866 del MEC.	✓	
Currículo del profesional/es Nutricionista/s contratado/s por la empresa oferente, acompañado por los documentos que lo/s acrediten como tal.	✓	
Documentación de la metodología de trabajo utilizada por la empresa oferente.	✓	

COMITE DE EVALUACION
Pedro Juan Caballero
Unidad Operativa de Contrataciones

Seguidamente, y una vez corroborado minuciosamente el cumplimiento de los documentos que componen la oferta, se procede según lo que establecido en el Art. 61, punto 3, del Decreto Reglamentario N° 21909/03, donde se expresa que se seleccionará la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la Licitación.

A continuación, este Comité procede a efectuar la Calificación Posterior del Oferente habilitado conforme a los requisitos de la Sección II Num. 2 (IAO 36) del PBC que se detalla en el siguiente cuadro:

a) CAPACIDAD FINANCIERA DE LA EMPRESA BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN

CONCEPTO	FÓRMULA	AÑOS FISCALES			PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	COEF. MEDIO	PARÁMETROS DE REFERENCIA (Promedio de los 3 años)
		2012	2013	2014			
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	1.547.171.273 / 1.125.406.537	2.635.423.619 / 2.177.450.582	10.473.397.832 / 8.259.033.342	4.885.330.908 / 3.853.963.487	1,268	Igual o mayor que 1
ENDEUDAMIENTO	Total Pasivo / Total Activo	1.125.406.537 / 1.791.604.312	2.177.450.582 / 3.074.246.834	8.259.033.342 / 11.602.807.551	3.853.963.487 / 5.489.552.899	0,702	No deberá ser mayor a 0,80
RENTABILIDAD	Utilidad del Ejercicio / Patrimonio Neto	126.745.328 / 666.197.775	251.980.551 / 896.796.252	1.792.994.794 / 3.343.774.209	723.906.891 / 1.635.589.412	44,3 %	No deberá ser negativo

b) EXPERIENCIA

Se verifica el cumplimiento de este requisito a través de las constancias de cumplimiento de contratos presentados.

Por último, una vez verificada y analizada en detalles la Planilla de Cantidades y de Precios unitarios presentados por la empresa unipersonal BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN, se ha constatado que los mismos se encuentran dentro del margen de precios del mercado actual y dentro del costo estimativo del Llamado de referencia como así también ha cumplido con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC.

Concluido los análisis, este Comité ha constatado que la empresa unipersonal BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN cumple satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos. Esta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada presentada por el oferente de conformidad a lo establecido en el PBC. En estas condiciones este Comité de Evaluación considera que dicho oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria.

Por tanto, en base a estas consideraciones, después de un exhaustivo análisis y considerando que la modalidad de adjudicación es por EL TOTAL, este Comité de Evaluación ***recomienda*** *al señor Intendente la* ***ADJUDICACIÓN*** *del presente llamado para la adquisición de* **"Almuerzo Escolar para Instituciones Educativas de Pedro Juan Caballero"** *a la firma unipersonal* **BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN**, con RUC N° 688279-0, por un monto de ***G*** **841.675.000 (Guaraníes ochocientos cuarenta y un millones seiscientos setenta y cinco mil)** IVA incluido.-------
Es nuestro dictamen.----------

COMITÉ DE EVALUACIÓN - Pedro Juan Caballero - Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Félix F. Rodríguez O.
Jefe de Departamento de Hacienda

Arq. Miguel A. Rojas León
Jefe Dpto. de Obras y Bienes Municipales

Arq. Wilda Inés Mendoza C.
Encargada de División Catastro